**Antecedentes**

El Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos de Tabasco (CECyTE), nace como una necesidad del sector productivo y de servicios, tanto de la propia entidad federativa, así como del resto del territorio nacional, el cual es creado mediante un convenio de coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de éste, celebrado entre la Secretaria de Educación Pública, representada por el titular C. Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León y el Gobierno del Estado de Tabasco representado por el C. Gobernador Manuel Gurria Ordoñez, gobernador constitucional y que a través del H. Congreso del Estado se hizo publicar en el diario oficial la ley orgánica que lo crea como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios y de esta forma le dé la validez y legalidad a todos los actos que el Colegio ejecuta, atendiendo las disposiciones emanadas del Convenio de Coordinación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), como integrante de un Subsistema de Educación Media Superior, Tecnológica de carácter bivalente, que de acuerdo con el plan nacional de desarrollo, sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI, realizando un esfuerzo constante y vigoroso que consolide los cambios y asegure que la educación se convierta en un apoyo decisivo para el desarrollo. En este orden de ideas, las partes contratantes señalan que no tomaran ninguna acción individual o colectiva que entorpezca la continuidad de los programas de trabajo y labores estudiantiles, dado a que sus principales líneas de acción, consisten en la necesidad de fortalecer el sistema de educación tecnológica mediante el mejoramiento de su calidad académica, la multiplicación de opciones formativas en ese campo, la flexibilización curricular y una más estrecha vinculación de este modelo educativo con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios y con las economías regionales.

Que para adecuarse a las circunstancias de dicho plan, este modelo educativo requiere incorporar en sus planes y programas y a la cultura de su entorno social, los avances Científicos y Tecnológicos con una actitud crítica e innovadora que contribuya a la satisfacción de las necesidades de la comunidad y responda a los requerimientos del desarrollo regional con profesionistas y técnicos responsables que tengan una preparación competitiva, motivos por los cuales el Sindicato de Trabajadores de la Educación Media Superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (S.T.E.M.S.-CECyTE) y las autoridades de este organismo público descentralizado tienen a bien fijar el siguiente: